CAMPEONATO ANDALUZ ENDURANCE CLASS B
CAMPEONATO ESPAÑA Y ANDALUZ T-850
GRAN PREMIO "MELILLA SPORT CAPITAL 2021"
COPA RALLYJET GRAN PREMIO "MELILLA SPORT CAPITAL 2021"
17 Y 18 DE JULIO DE 2021
MELILLA

ORGANIZA:
Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla
Federación Andaluza de Motonáutica
Real Federación Española de Motonautica

COLABORA:
Dirección General de Deportes Melilla
Tactic Audiovisual
Yamaha Nautica Melilla
Aqua Rent Melilla

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

Federación Andaluza Motonáutica
Calle Casares, 12 29004- Málaga
Tlf: 952173003 Fax: 952173103
Correo electrónico: fam@federacion-andaluza-motonautica.es

La preinscripción deberá enviarse antes del 06 de julio de 2021 a las 12:00 horas. Si el día 06 de julio no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes en alguna de las categorías, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicará por correo electrónico a los pilotos y en la página web de la FAM: www.federacion-andaluza-motonautica.es

La inscripción máxima para la categoría Rallyjet es de 25 pilotos, estas inscripciones se aceptarán hasta ese número por orden de llegada.

HOTEL

Para la ocasión, contaremos con la inestimable ayuda del hotel Tryp Melilla Puerto. Es uno de los hoteles más cercanos a la competición y contará con todas las medidas Covid exigidas.

El hotel ha establecido los siguientes precios:

- Habitación uso doble con desayuno: 84 euros/día

La organización abonará, la cantidad de 84,00€ por piloto participante. Esta ayuda será efectiva al finalizar la prueba presentando la correspondiente factura del hotel. Solo se recibirá esta ayuda de facturas del Hotel Tryp Melilla Puerto, ya que es el oficial de la prueba.

La reserva será responsabilidad del piloto, y abonará la misma según política del hotel.

Para realizar la reserva tiene que dirigirse al hotel indicando que es para el Campeonato de Motos o Barcos.

HOTEL TRYP MELILLA PUERTO

TEL: (34) 95 2695525 - FAX: (34) 95 2695506

Trypmelillapuerto.com

DESPLAZAMIENTO

La organización correrá con el desplazamiento de los pilotos desde península a Melilla y de Melilla a península, desde Málaga.

En breve se enviará información de la forma de proceder para el embarque de motos y barcos.

La cuota de inscripción será de 50€ por barco/moto, independientemente de las categorías en las que participe. Este pago se realizará el mismo día de la carrera a la hora de formalizar la inscripción.

Se aceptarán inscripciones para las siguientes categorías:

Endurance: Promotion 150, Boat Production 300.

T-850

Rallyjet motos: GP0/ GP4/ GP2 /GP2 PROMOCION/ GP1 ATMOSFERICA/GP1

Las mangas disputadas serán: 3 mangas para la modalidad T-850, dos mangas para la modalidad Endurance, y dos mangas para Rallyjet.

La edad minina para poder participar será la recogida en reglamento para cada modalidad.

HORARIO

VIERNES 16 DE JULIO DE 2021

17:00-20:00 h.- Inscripciones administrativas y técnicas de todas las modalidades. **(Asistencia obligatoria Endurance)**

SABADO 17 DE JULIO DE 2021

08:00-09:00 h.- Inscripciones administrativas y técnicas de todas las modalidades.

09:30 h.- Reunión de pilotos de todas las modalidades (asistencia obligatoria)

10:15 h.- Comienzo primera manga Rallyjet

11:30 h.- Comienzo Entrenamientos T-850

12:00 h.- Comienzo primera manga de T-850

12:30 h.- Comienzo Entrenamientos Endurance

13:30 h.- Comienzo primera manga de Endurance

14:30 h.- Comienzo segunda manga Rallyjet

15:30 h.- Comienzo segunda manga T-850

16:30 h.- Comienzo segunda manga Endurance

17:30 h.- Comienzo tercera manga T-850

22:00 h.- Entrega de premios de todas las modalidades

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2021. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento de la prueba de Rallyjet.

Están en vigor todos los artículos del reglamento UIM 2021. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento de la prueba de Endurance y T-850.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática/embarcación, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría. No hay premios en metálico.

El Comité puede realizar en cualquier momento un **CONTROL DE ALCOHOLEMIA**. El nivel máximo permitido es de **0.00**.

La organización no suministrará combustible durante la competición.

La tarifa de protesta de índole deportiva es de 80 Euros. La tarifa de protesta de índole técnica es de 80 Euros, más la caución correspondiente para cubrir los gastos de desmontaje y montaje que será por cuenta de la parte perdedora.

Todos los participantes deberán cumplir con el RD 607/1999 de 16 de abril, incluida la participación en regatas, donde conste claramente **VÁLIDO PARA COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTOS.**

Todos los participantes **deberán presentar una póliza de seguro**, que cubre la responsabilidad civil frente a terceros, **mostrando el recibo de la compañía de seguros en vigor con la indicación clara que cubre la garantía obligatoria**, como se dispone en la normativa española (Real Decreto 607/1999 del 16 de abril), incluida la participación

en regatas, apareciendo claramente la frase **VÁLIDO PARA COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO.**

COVID-19

Aun cuando durante las fechas programadas para la celebración de estas pruebas, nuestro país no se encuentre bajo las medidas restrictivas de los diferentes estados de la desescalada del confinamiento vivido en los últimos meses, serán de aplicación, tanto en la parte deportiva como en la asistencia de público, los mandatos que establezcan tanto el Estado, como las autonomías y los ayuntamientos, en este caso, la Ciudad Autónoma de Melilla, , priorizando la seguridad sanitaria para evitar posibles contagios de coronavirus.

La organización no facilitará cualquier tipo de bebida o alimentos, siendo los mismos responsabilidad de cada equipo participante.

Asimismo, se expondrá en el contorno del perímetro del evento infografía informativa con los consejos a seguir para mantener una higiene segura, apoyado por mensajes acústicos transmitidos desde la megafonía general del evento.